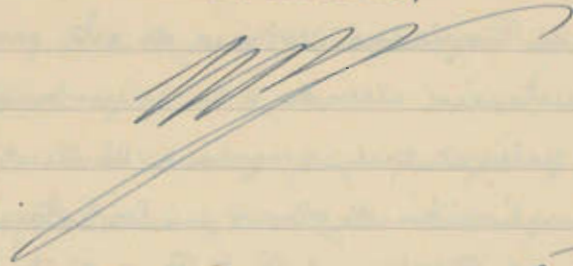
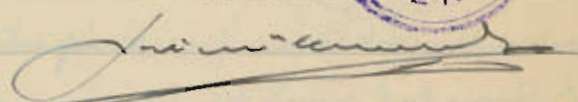


dia uno de julio a la misma hora.

El Alcalde,



El secretario,



n.º 49

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 1 de julio de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día uno de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo Sr. Alcalde, Don Juan Manuel Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Máximo Alomar Jora, D. Juan Aguilar Sancho, D. Luis Pascual González, D. Juan Alberti Cabanellas, D. José M.º Perceiro Raudulle, el Sr. Interventor de Fondos Municipales, D. José María Lafuente Paraiso, y asistidos de mi, el infrascripto secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Entran en el salón los Sres. Bausà y Dopis.

2

Se acuerda darse por enterada, y que pase a Fomento, dos oficios de la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia, dando traslado a otros dos de la Dirección General de Obras Hidráulicas, aprobando expediente inicial de saneamiento de esta Ciudad, por un importe total de pesetas 28.502.871'21; y aprobando expediente de Ampliación del Abastecimiento de Aguas, importante en su totalidad la suma de 15.977.221'27 pesetas.

3

Se acuerda facultar al Ilmo Sr. Alcalde, para atender la petición de la Cruz Roja Polaca, en replica de que sean adquiridas por este Ayuntamiento algunos boletos -

petición Cruz. Roja Pola.
ca en España.

4

Se acuerda darse por
enterada escrito Presidente
C. Propiedad asunto de
pósitos petróleo Porto-Pi,
comunicar acuerdo del
Pleno al M. de Hacienda,
y designar Comisión
para trasladarse a Ma-
drid y gestionar esta
cuestión.

5

Se conceden permisos
para obras a particu-
lares.

para una rifa benéfica, organizada por dicha entidad.

Acto seguido se da cuenta de un escrito del Sr. Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de esta provincia, dando cuenta de la instancia elevada a la Superioridad poniendo de manifiesto los peligros que irrogará a la Ciudad la ejecución del plan de ampliación de obras en los estauques de carburante de la Compañía de Petróleos de Porto-Pi, solicitando la intervención de esta Corporación en este asunto.

Se acuerda darse por enterada del referido escrito y comunicar acuerdo del Ayuntamiento Pleno al Ministerio de Hacienda, dando una nota a la Prensa sobre dicha comunicación; se acuerda, también, designar una Comisión Presidida por el Ilmo. Sr. Alcalde, e integrada por los Sres. Alomar y Moragues, para que se traslade a Madrid para gestionar la pronta solución de este problema.

Seguidamente, a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía en- cargada de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

A D. Francisco Vicens Crespi, retijar y blanquear fachada edificio n.º en calle Alcazar de Toledo, 333.

A D. Juan Oliver Pujol, blanquear fachada y embaldosar dependencias en finca c/. Flecha Felipe Crespi, 31.

A D^{ña} Mercedes Fuster, cambiar puertas en finca c/. Matamorisos 3.

A D^{ña} Magdalena Clar Sanchez, construir acera de baldosa cuadrada en local comercial de la c/. Calvo Sotelo 304.

A D. Mateo Gelabert Coll, colocar marquesina en edificio c/. Calvo Sotelo, Bar Pelayo.

A D. Ignacio Rotger, reparar terraza, revocar paredes interiores y exteriores, embaldosados y cielos rasos en finca c/. Dos de Mayo n.º 62.

A D^{ña} Antonia Rausis, instalar tres rótulos luminosos en c/. Jaime II y Colón.

A D^{ña} Josefina Bonini, revocar embaldosado, alietado de azulejos y colocar piezas sanitarias en edificio calle Baños n.º 17, Berceo.



- A Gas y Electricidad S.A., abrir zanja en c/ de San Geronimo.
- " " " S.A. abrir zanja en c/ Oliver.
- A D. Ignacio Piña, colocar vitrina y toldo en edificio Avda. José Antonio nº 16.
- A D. Silvestre Joseph de la Hunt, colocar dos letreros, uno luminoso, en c/ Estanco y Paseo Generalísimo.
- A D. Juan Torres Rubert, colocar toldo enrollable en edificio calle Calvo Sotelo, 136.
- A Sanchez y C^{ia}, colocar tres toldos en edificio c/ Sindicato, "Los Madriles".
- A D. José Rivortod Montaner, construir cielos raras y reparar embaldonado en edificio c/ Dorjeta, 29.
- A D. Luciano Espases Ramón, cercar solar de pared en c/ J. San Cotoner.
- A D. Gregorio Ferrero Peñañiel, blanquear interior c/ Previsión nº 12.
- A D^{ña} Catalina Fullana, cambiar retretes en edificio c/ Cotoner, 21.
- A D. Francisco Reynés Salvá, colocar toldo enrollable en establecimiento sito en calle de la Merced, 8.
- A Gas y Electricidad S.A. colocar tres postes de Madera en calle Ramón Servera Moyá.
- A D^{ña} Angela Augellet, blanquear fachada, cambiar puertas y embaldosar en finca exp. Dos de Mayo, 22.
- A D^{ña} Margarita Vich, embaldosar y construir cielo raro en edificio c/ Benicent Mulet, 5.
- A D^{ña} Maria Juana Moragues, embaldosar y corregir humedades en finca Plaza de San Francisco nº 13.
- A D. Antonio llabres, embucir y arreglar cocina finca calle Apuntadores, 4.
- A D^{ña} Catalina Carbonell, banco cocina, azulejos, rejear y blanquear en finca c/ San Miguel 157.
- A D. Juan Bausá Martorell, revocar paredes y abrir portal tapiado en edificio de la Plaza de Cort, 7.
- A Gas y Electricidad S.A., abrir zanja en calle Botones, 31.
- A D^{ña} Antonia Vilabeurges, embaldosar, embucir y construir cielo raro finca calle de la Victoria, 13.

6

Se conceden permisos obras en zona de-
vante.

A propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldia, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras en la zona de devante:

A D. Antonio Cruz Merquida, edificar planta, segun planos presentados, en casa n.º 1 en la calle de Milán, el Arcual.

A D^{ña}. Agustina Contrera Casas, construir chalet segun planos presentados, en solar n.º 1 en la calle del Arcual.

Salte del balon el Sr. Dlopi.

7

Se autoriza a E.M.A.Y.A. para apertura de varias saijas.

A propuesta, tambien, de la misma Beneficencia de Alcaldia, se acuerda conceder el correspondiente permiso a E.M.A.Y.A. para apertura de las siguientes saijas:

Una en la calle de Niana; otra en la de Massanet; otra en el Camino Vecinal de Genova a Porto-Pi, frente Mainvente; otra en el Paseo de Cala Gaucha; otra en la de Bartolomé Castell; otra en la de Gouila y otra en la calle Villalouga.

E.M.A.Y.A. deberá poner en conocimiento de este Ayuntamiento la reposición de los terrenos removidos, a efectos de que se practique la correspondiente inspección.

8

Se acuerda formalizar inscripción a B.O. del Estado y otros.

A propuesta, tambien, de la misma Beneficencia de Alcaldia se acuerda:

Subscribirse por un ejemplar al Boletín Oficial del Estado; a la Administración Práctica, Enciclopedia de Administración Municipal, y a un ejemplar del Repertorio Cronológico de Legislación Anual Aranzadi, para el Negociado de Obras y Reformas Urbanas.

Que previa anotación por intervención que cabe en consignación del gasto que supone, mas 630 pesetas, sea llevado a la Comisión Municipal Permanente, a efectos de su resolución.

Acto seguido seguido se da cuenta de un informe del Sr. Interventor, relativo a la cuestión tratada en el párrafo que antecede, que dice:

"Esta intervención se honra en informar, con referencia al informe del Sr. jefe del Negociado de Obras y Reformas Urbanas y propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de



Obras, que examinado el Presupuesto Municipal ordinario para el presente ejercicio; en su partida n.º 40 del Capítulo 1.º de 1955, se le en el día de hoy la cantidad de 1.472'65 pts, sin contar, y caso de ser aprobada la citada propuesta por la Comisión Municipal Permanente, podría satisfacerse de dicha partida la cantidad interesada.

Este es el parecer del que suscribe, no obstante V.E. como superior y acertado criterio resolverá lo que estime más oportuno y procedente. - Palma, 30 de junio de 1955. - Por el Interventor, Pedro Fluxá - Rubricado."

9

Concibe a propuesta de la misma Señoría de Alcaldía,

se acuerda recep-
ción obras y liquida-
ción de las minas en
calle Espartaco y otras

se acuerda:
"Aceptar la recepción provisional y liquidación de las obras de sellado asfáltico, previo bacheo, de las calles de Espartaco, Hornabeque, y Plaza Progreso y escanificación y dos riegos en las calles de la Plaza Progreso, que importan en total 208.991'38 pesetas, de las cuales tiene percibidas el Contratista Don Antonio Peregrin Navarro, a buena cuenta, 143.040'78 pesetas.

Que el pago de dicha cantidad resultante que acredita el citado Contratista, 65.950'60 pesetas, sea satisfecha con cargo al Cap. XIX, art.º Único Resultas de 1954.

Seguidamente se procede a dar lectura a un escrito del Sr. Interventor, dando cuenta de que existe consignación.

En este instante sale del salón el Sr. Alberti.

10

A continuación, y a propuesta de la misma Señoría de Alcal-
dia, se acuerda:

se acuerda acceder
petición D. Pedro Al-
cover Sureda para dis-
poner 8.090 pto. cuenta
especial Crédito Balear.

"que se acceda a la petición del Concesionario de la Reforma n.º 12, Don Pedro Alcover Sureda, para disponer, con cargo a la cuenta corriente especial abierta en el Crédito Balear, de la cantidad de 8.090 pesetas, para constituir el depósito correspondiente al inquilino del n.º 20 de la calle Birretona, Don Antonio Ferrá Fiol.

Que el acuerdo sea trasladado al Sr. Alcover Sureda, Crédito Balear y Sr. Interventor de este Ayuntamiento, a los mismos efectos señalados en el acuerdo de tres del actual, de que tiene conocimiento, y que la autorización para disponer de dicha cantidad

no tiene ninguna relación con la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, de fecha 8 de junio de 1950, invocada por el Sr. Alcover Sureda.

11

Se acuerda no autorizar a D. Pedro Alcover Sureda, para disponer de determinada cantidad en Cuenta en Crédito Balear.

Seguidamente, también a propuesta de la misma Benemérita de Alcaldía, se acuerda aprobar las siguientes propuestas:

"Que por afectar la petición de disponer de 104.005 pesetas de la Cuenta especial del Crédito Balear, para completar la cantidad convenida con D. Sebastian Nadal Serra, propietario de la finca nº 6, de la calle de Mitjornas, cuyo expediente de expropiación es anterior a la actual concesión, no se considera pertinente autorizar a Don Pedro Alcover Sureda para disponer de ella. = Que, a juicio de la Comisión de Obras, el Concesionario debiera ajustarse a lo que impone la ley de 16 de Diciembre de 1954, o a la de 16 de diciembre de 1950, en su caso, y que tramitada la expropiación con sujeción a la ley correspondiente, no ha de haber inconveniente en acceder a la petición"

12

Se acuerda no acceder a petición D. Pedro Alcover Sureda, respecto a entrega de cantidad para redimir curso y pensiones atrasadas, fincas Mainó y otras.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas de Obras que se transcriben a continuación:

"La Comisión de Obras y Reformas Urbanas, consecuentemente con las razones que preceden, acuerda proponer a V. E. lo siguiente:
1º Que no es procedente acceder a la petición que formula Don Pedro Alcover Sureda de que le sea entregada por el Ayuntamiento la cantidad de 3.750'70 pesetas para la redención de un curso y pensiones atrasadas, en su caso, respecto a las fincas de las calles de Mainó y Rubi Baixa, afectadas por la Reforma 1ª, toda vez que la propiedad del Ayuntamiento pasa al Sr. Alcover tal como se encuentra, siempre que los gastos no fueran superiores al valor de los inmuebles, condición que apreciará el Sr. Alcover.

2º Que previos los trámites pertinentes, le sea entregada la cantidad de mil pesetas a que ascienden los depósitos para redención de curso y pago de pensiones atrasadas, que quedó depositada en este Ayuntamiento en ocasión de tres escrituras otorgadas por el Ayuntamiento, cantidad que se reintegrará



en la cuenta corriente especial en el Crédito Balear.

3º Que se de traslado del acuerdo al Sr. Alcover Jefe de Crédito Balear y Sr. Interventor de Fondos de este Ayuntamiento; y,

4º Que se autorice al repetido Sr. Alcover para disponer de la cuenta corriente la cantidad de 1.323,- pesetas a que ascienden la consignación y redención en el juzgado, cantidad que podrá ser incrementada en la cifra de 296'02 pesetas, que, según el Sr. Alcover, debía abonar el Excmo. Ayuntamiento.

Este es mi parecer, V.E. no obstante y como nunca resolverá. - Palma a 25 de Junio de 1955. - El Presidente. - J. Peris, rubricado

13

A propuesta de la Comisión de Ensañche, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

Se conceden permisos para obras a particulares Zona Ensañche.

A D. Agustín Tomás Fullana, para en el edificio sito en la c/ Doctor Ferrau, 64, modificar huecos de fachada según croquis que se acompaña.

A D. Antonio Mosa Garin, para en la fachada del edificio sito en la c/ Ruben Darío nº 25 y 27, colocar toldo enrollable.

A Gas y Electricidad S.A. para abrir zanja en c/ F.º Manuel de los Herreros (entre Beatriz de Pinós y Pl. Pedro Garau). Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D.ª Juana Gil Roselló, para en el edificio sito en la c/ Juan Maragall nº 15, cambiar puertas de madera.

A D. Guillermo Durán Tardellas, para en la fachada del edificio sito en la Avda. General Piuso de Rivera nº 2 y 4, repintar letrero anunciador, así como colocación de dos letreros.

A D. Pedro Cabot Cabot, para en la fachada del edificio sito en la c/ 31 de Diciembre nº 131, colocar letrero sobre portal de entrada.

A E.M.A.N.A. para apertura zanja prolongación red alcantillado sanitario y acometida para servicio de la fuenta nº 6 de la c/ Baucaro Cabot.

A D. Miguel Mut Jaime, para en la fachada del edificio sito en c/ Archiduque d. Salvador nº 21, colocar toldo enrollable.

14

A D. Fernando Sanejo Colomer, para en la fachada del edificio sito en la c/ 21 de diciembre n.º 111 ang. Guillermo Masot, colocar letras.

A propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Dña. Sebastiana Fiol Salom, para construir acera frente a su domicilio, Padre Rives n.º 66, colocando este Ayuntamiento 10 m. bordillo de bordillo.

Igualmente se acuerda autorizar a Dña. Josefina Valls Pina, para la construcción de la correspondiente acera frente al edificio sito en la calle de Pérez Galdós n.º 40, acogiendo a los beneficios otorgados por este Ayuntamiento a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o mas metros de anchura.

15

Se aprueba informe del Arquitecto para formular Acta Recepción definitiva obras Via Argentina.

A propuesta de la misma Comisión, se acuerda aprobar el informe emitido por el Arquitecto Municipal afecto a la Zona de Euzache, relativo a las obras de pavimentación asfáltica y urbanización de la Via Argentina (ese m. tramo comprendido entre las calles de Servet y Santiago Ramon y Cajal, que ha realizado mediante subasta pública el Contratista Don Bartolomé Ramon Jaume, toda vez que las obras realizadas cumplen las cláusulas y condiciones técnicas que se fijaron en el correspondiente expediente objeto de la subasta; y, en consecuencia, se pueda formular el Acta de Recepción Definitiva de las obras que comprende dicha subasta, todo ello de conformidad con el art.º 63, parrafo 2, del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de Enero de 1953.

16

Se acuerda aprobar informe valoración desperfectos en parcela C. H. Manacor.

Asimismo, a propuesta de la misma Comisión, se acuerda aprobar la siguiente propuesta:

"Que se acuerde aprobar el informe emitido por el Arquitecto Municipal afecto a la Zona de Euzache, fijando la valoración de los desperfectos producidos por el camión matrícula 4.4947, marca Ford, propiedad de Don Juan Salas Salom Simó, vecino de Capdellé y domiciliado en el Predio de Don Cabot, el cual tiene suscrita una póliza de seguros con la entidad Mare Nostrum. S.A. la que esta dispuesto a



satisfacer los desperfectos ocasionados, que ascienden a un total de 2.055 pesetas (dos mil sesenta y cinco pesetas), las cuales deben ingresar en art. 5. Cap. V, Partida 7 del vigente Presupuesto Especial Ordinario de Gastos de Insauche; y que se reponga la farola de alumbrado publico sinistrada en las mismas condiciones en que se encontraba, con cargo a la correspondiente partida de primera instalacion de alumbrado publico, que figura en el Cap. IV, art. 1, Partida 13, del Presupuesto de Gastos, anteriormente citado.

17.
Ha sido retirado del Orden del Dia.

Seguidamente se da cuenta de que por disposicion Superior, ha sido retirado del Orden del Dia el dictamen señalado en el mismo con el n.º 17.

18.
Se aprueba reparacion general auto Al- caldia.

A propuesta de la Beneficencia de Alcaldia encargada de los asuntos de G. y Policia, se acuerda encargar a la "Casa Talleres Barber", la reparacion general del carrozado y pintado del coche de la Alcaldia por un importe de 12.105'65 pesetas, que se abonaran con cargo al Cap. 3º, art. 1º, Partida 105 del vigente Presupuesto.

19.
Se acuerda acoplamiento de Brigada Electricistas, a Reglamentacion Sidero-Metalurgica para a informe Comision Personal Obros

Seguidamente se da lectura de un dictamen de G. y Policia, proponiendo el acoplamiento del Personal de la Brigada de Electricistas de este Ayuntamiento, a la Reglamentacion Sidero Metalurgia, y se acuerda que pase a informe de la Comision de Personal Obros. Acto seguido, a propuesta de la Beneficencia de Alcaldia encargada de los asuntos de Gobierno y Policia, se acuerda.

20.
Se aprueba propuesta de contratacion Seguro de Responsabilidad Civil, vehiculos municipa- les.

"Contratar con la Compañia de Seguros "La Equitativa Nacional", Fundacion Rosillo, el de Responsabilidad Civil, en que puedan in- correr a consecuencia de daños a terceros, los Camiones, de sucesivos C.5248; Hispano Suiza, P. M. 4308; Ford, P. M. 7308; Ford P. M. 7309, y las Motocicletas: B.S.A., P. M. 6316; Montesa, Sin matricula y Derby, P. M. 9982, por un importe de 5.354'75 pts. anuales, que pueden ser satisfechas del Cap. 1º. Art. 10, Partida, 69 del presupuesto vigente. No obstante V.E. resolverá lo que estime pertinente. - Palena 25 de junio de 1955. - El Presidente. M. Alouar. Publicado."

21.
Se acuerda adquisicion de Anuario General Inicial de la Enseñanza

A propuesta de la Beneficencia de Alcaldia encargada de los asuntos de Cultura, se acuerda la adquisicion del "Anuario General de la Enseñanza" y que el gasto que supone 350 pesetas, sea sa-

disfecho con cargo al Cap. 10, artº 6, Partida 319. del vigente Presupuesto de Gastos.

22

Se acuerda conceder ayuda económica a "Gota de Leche"

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda conceder una ayuda económica a la entidad "Gota de Leche", que persiga altos fines benéficos, por la cantidad de dos mil pesetas, que serán satisfechas con cargo al Cap. 1º, Artº 8, Partida 79, del Vigente Presupuesto de Gastos.

23

Se acuerda satisfacer minuta Don Antonio Pou, señalándose consignación adecuada.

A propuesta de la misma Comisión de Hacienda se acuerda satisfacer la minuta presentada por D. Antonio Pou, abogado, imputante 1.500 pesetas, con cargo al Cap. 1º, Artº 5, Partida 31 del vigente Presupuesto de Gastos, de conformidad con el acuerdo de la C. Municipal Permanente, fecha 11 de Junio última.

24

Se desestima petición de ocupación de vía pública.

Se acuerda desestimar las peticiones formuladas para ejercer en la vía pública con un orgullo, y venta de juguetes de artesanía, formuladas respectivamente, por Don Wenceslao Ribas y D. Turique Pous.

25

Se desestima otras peticiones de ocupación de vía pública.

Seguidamente se acuerda desestimar las peticiones para la venta de baratijas, frutos y otros, en vía pública, formuladas por Don Luis Flores, Don Luis Santana, Don Francisco Valero, Don Manuel Peláez y Doña María Pomas.

26.

Se accede a peticiones de ocupación de vía pública.

Seguidamente se acuerda conceder las licencias de ocupación de la vía pública, a los vendedores ambulantes, con sujeción a las condiciones prevenidas en las Ordenanzas Municipales y demás señaladas por la Comisión de G. y Policía; vendedores que se relacionan a continuación:

Vendedores ambulantes de helados. - D. Ramón Ribera Sanchez, venta de helados en las afueras de Palma.

Don Juan Moll Gouilla, en la Barriada del Molinar,
Don Antonio Palmer Oliver en la Barriada de Génova

Venta ambulantes de Frutas. - D. Alfonso Escanilla Gornito, en la Barriada de Cas Catalá, y Cala Mayor con un carrito, con prohibición de estacionarse en puesto fijo.

Venta ambulante de Botijos. - Don Manuel Morajo Castaño y D. José Morajo Castaño.



Ocupación de la vía pública con Mesas y Sillones. - 2
mesas en la c/. Blateria nº 1.

⊕. Juan Vich, 2 mesas en la c/. General Mola nº 21.

⊕. Francisco Alemany Alemany, 2 mesas en la c/. Fabrica nº 10.

⊕. Antonio Sintes Pons, 4 mesas en la c/. F. Galvés nº 114.

⊕. Salvador Barceló Carbonell, 4 mesas en la c/. Aragón 153.

27

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos de ocu-

se accede a peticio- pación de la vía pública:

nes de ocupación de
vía pública.

⊕. Geronimo Gausá Oliver, venta de helados en Ronda de Poniente
frente a su establecimiento denominado "Café Cuba".

⊕. Rafael Miró Ubeda, venta de helados en puesto fijo en la Carretera
de Andraitx junto bajada Cala Mayor y esquina bajada a los baños
de Ca'n Barbará.

⊕. Francisco Escandell Serra, venta ambulante de helados y cacahu-
tes, con prohibición de estacionarse en puesto fijo.

⊕. Pedro Moragas Mestre, puestos fijos para la venta de helados
con carrito en el jardín de la muralla y en los autobuses de
Cala Mayor a nombre de ⊕. Emilio Amador Ubeda y ⊕. Antonio
Martinez Martinez y cinco mas ambulantes a nombre de Soñá
Repita Martinez, ⊕. Pedro Lopez, ⊕. José García, ⊕. Domènec Oliver
Lolivellas y ⊕. Silvestre Penicás Juliá.

⊕. Bernardo Tomas March, venta ambulante de frutas y vendu-
ras con prohibición de estacionarse en puesto fijo.

⊕. Eines Muedes Sanchez, venta ambulante de frutas y ver-
duras por las afueras, con prohibición de estacionarse en puesto fijo.

⊕. Pedro Valls Pouar, venta en puesto fijo de cacahuets y simi-
lares al pie del Convento Iglesia de Santa Catalina de Jera.

⊕. Francisco Dirola Cara, venta ambulante de objetos de arte-
sanía en madera, con prohibición de estacionarse en puesto fijo.

⊕. Pedro Vidal Aguiló, instalación de una Otoniana limpia-
botas en la c/. Sindicato, rinconada Banco Hispano Americano.

⊕. Gregorio Molins Avila, pintar por la calle y venta de sus
cuadros.

⊕. Rafael Diaz Perea, pintar por la calle y venta de sus cuadros.

Situado de Mesas y Sillones.

A D. Osbaldo Aguiar; Sr^{ta} Francisca Aquiló Parouzi; D. Miguel Alemañy; Automovil Club de Badalona; D. Gabriel Borrás Homar; Sr^{ta} Ana Bosch Ribera; D. Bartolomé Camps Garau; D. Gabriel Cuñill Camps. D. Bartolomé Esteve Quetzglas; D. Juan Fiol Pou; D. Guillermo Ibern Bernat; D. Pedro Manuel Hurtado; D. José Martorell Aucegual; D. Antonio Moro Garcia; D. Juan Nadal Brunet; Sr^{ta} Catalina Oliver Albora D. Jeronimo Pujol Oliver; D. Dorcaso Salom Rossello; Sr^{ta} Antonia Valcameras Galvés; Veloz Sport Balear; D. Comte Tidal Vidal.

28

Se acuerda realizar obras departamento casa de socorro.

Acto seguido, a propuesta de la Buencia de Alcaldia encarga da de los asuntos de Fomento, se acuerda efectuar obras, para dotar de departamento a la casa de Socorro, para el autoclave, contratando la obra con D. Juan Antem Quetzglas, por un importe aproximado de 1.200 ptas., efectuándose la liquidación definitiva en el momento de la recepción de las mismas. Dicho gasto puede ser satisfecho con cargo a la consignación del Cap. 11 Art 1, Partida 337, del vigente presupuesto de gastos.

29

Idem, obras en Urinario.

Seguidamente, a propuesta de la misma Buencia de Alcaldia, se acuerda realizar la obra de desobstruir Water y pequeñas obras de conservación en el urinario de la Pl. de Santa Catalina Thomas, contratando directamente la obra con D. Juan Antem Quetzglas, por un importe aproximado de 750 pesetas, imputado a la recepción de la obra. Dicho gasto será satisfecho con cargo a la consignación del Cap. 7, artº 1, Partida 197, del vigente Presupuesto de gastos.

30

Se conceden ade- los reintegrables:
lantos reintegra-
bles.

Acto continuo se acuerda conceder los siguientes adelan- tos reintegrables:

a D. Bartolomé Fiol 2160 pesetas.

a D. Luis Lopez 500 pesetas.

a D. Camilo Martin 1000 pesetas

a D. Canon Calero 1.200 pesetas.

a D. Fernetoso Gonzalez 900 pesetas.

31

Se aprueban diver- sas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas: Zurancho. Una de Bartolomé Serra, por bonificación acci-



construida frente a mi propiedad, calle San Fernando, 252'04.- Una de Bartolomé Ramon Jauru, obras efectuadas en Pasco Mallorca, 22.415'65.- Una de Jose Casanovas Obrador, instalación urinarios jardines Muelle, 8.508'45.- Otra del mismo, por seis cubos galvanizados para las necesidades de la brigada, 156'- Total 38.713'04 pesetas.

Alcaldia = Una de Suredenta Muntaner, por confección de impresos varios, 869'- Una de Miguel Guasp Ribas, confección impresos varios 987'85.- Total 1.856'85 pesetas.

Abastos = Una de Casa Cabot, por reparaciones electricas Mercado Olivar 2.008'90 - Una de Juan Coll Gonila, 5020 Kg leña para el Matadero, 2133'50 - Dos cuentas de suplidos, gastos menores de Plaza del Olivar, marzo y abril 1731'54 - Una de gastos menores de la Plaza del Olivar, Administrador, del mes de abril 1634'55.- Total 4.508'49pts

Juzgados Municipales = Dos cuentas de Gas y Electricidad, fuerza motor y alumbrado, mayo, 151'75.- Una de Cia Telefonica Nacional de España, abono telefonos junio 151'30.- Total 313'05 pts.

Grup. Forz. Municipios = Dos cuentas de Gas y Electricidad alumbrado electrico Mayo, 713'25 - Dos cuentas de Cia Telefonica de España, abono telefono junio, 278'35.- Una de Damián Perpiñá trabajos de cerrajería, 255.- Total 1246'60 pesetas.

Deportaria = Tres cuentas de gastos suplidos de la semana Municipalista, 30.873'- pesetas.

Recitas y Recacciones = Dos cuentas de Comercial Oliver, seis carpetas folio y material vario oficinas, 5876'90.- Una de Casa Malandra, una cinta, 25'75.- Una de Cristaleria Balear, cuatro vidrios sanitaria Ca'n Dalman, 19'.- Una de Enaya, reparar Dodge Matadero, 71'03.- Cuatro cuentas de Publicidad Balear, anuncio cobranza Caminos, Riqueza Urbana y Publica, prorroga Bicicletas y otros 1.030'50.- Una de Graficas Hispania, 50 talonarios Sanitarios, 637'- Una de Muelles Aguiló, seis villas anexo casa sanitaria, 255'.- Dos cuentas de Guillermo Adrover, anuncio cobranza riqueza urbana y nística 471'- Una de Electrica Moderna, arreglar camiones Matadero 257'70.- Una de Sistema Control, libros y hojas archivados, 7355'0.- Una de Hispano Olivetti, por maquina escribir, 7300'.- Una de

Diario de Mallorca, anuncio próroga cobranza bicicletas, 15'50' -
Una de imprenta Muntaner, 15 sellos goma, 360' - Una de gráficas Gi-
nseuer 100 bloks para sanitarias, 356' - Una de Casa Gilet, arreglar
maquina de escribir, 460' - Una de imprenta la Activa, 2000' im-
presos Data, 245 - Una de imprenta Alfa, 120 talonarios avenidas 425' -
Una de Diario de Mallorca, anuncios cobranzas, sobre Riqueza Rústica
y Urbana, 283' - Dos cuentas de Luaya, arreglar Camiones Matadero,
2,883'72 - Una de Garafe Rosillo, engrasar camiones Matadero, 110' -
Una de Gas y Electricidad, fluido sanitarias, mayo 182' - Una de Casa
Gilet, arreglar maquina de Recaudación, 740' - Una de imprenta
Gini, 100 talonarios, 775' - Dos cuentas de imprenta Mallorquina 1000 -
facturas bajas, 4 libros aparcamiento autos, 513'70 - Una de J. Luis Mo-
lino, 140 talonarios multas, 2452 - Cuatro cuentas de Publicidad
Balear, anuncio cobranza Riqueza Rústica y Urbana, 726' - Una de
libros Corazones, 6 libros y 500 oficios, 1683 - Una de sistemas control y
registros y 150 hojas divisorias, 1904 - Una de Fernando Soler, - Dos libros
Vacuno y Cerda, 300' - Cuatro cuentas de Guillermo Adover, ann-
cio cobranza carinos, aceros, permanencia vallas, próroga Bicicletas,
riqueza rústica y urbana, 968' - Total 29.847'30 pesetas.

Obras x. Una de Pedro Baberner Garau, gravilla, grava y
construcción para empedrado c/ Boque, 6204' - Otra del mismo
por machaca varias calles, demonte c/ Batista y construcción
nuevo afirmado c/ Fonoy 24.910'56 - Una de Luaya, reparación
herramientas para los servicios de Obras, 12'33 - Una de Miguel
Guasp Ribas, Materiales Oficinas, 429'55 - Una de Jaime Gilet
Ranis, reparación maquina escribir, 55 - Otra del mismo,
reparar maquina escribir, 59' - Total 31.753'44 pesetas.

Gobierno y Policia x. Una de Juan Fortesa Meiró, conducción
presos mayo, 475' - Una de Jaime Frau Sitjar, un par de botas
chofer, 152' - Una de Juan Bausá Martorell, pellizas servicio Po-
licia Municipal 4.650' - Una de Francisco Vives, herraje ca-
ballos y otros 236' - Dos cuentas de Jaime Frau Sitjar, maquina,
embudo para gasolina y otros, 1254'35 - Una de Casa Puades, cau-
para servicio alumbrado público 1246'75 - Una de Transportes.



Miralles, transportes columnas cemento 3442'70 - Una de J. Garandini, aparatos luz y otros, 23.235' - Una de Antonio Cabot Fornés, resistencia plancha y otros, 48'70 - Una de Uralita, tubos ligeros y transporte, 846'50. - Una de Antonio Cabot Fornés, tornillos rosca, lima y otros, 43'40. - Una de Bernardo Cartell Mainú, flecos con interruptor, 75'. - Una de Jaime Martorell coll, manutención detenidos 760'50. - Una de F. Julia Perelló, boinas forradas, servicio personal limpieza, 2050'. - Una de Jaime Frau Sitjar maniqueras servicio limpieza 79'20 - Una de garage Roselló, engrax y valvulina, 78. - total 40.693'20 pesetas.

Cultura =. Una de Antonio Valls, ampliación riego Castillo de Bellver, 1330'. - Una de Joaquín Rubio, fichas y cedulas Biblioteca Municipal, 766'. - Una de Dnofre Vadell, arreglo material escolar escuela Coll don Relbassa, 933'. - Dos cuentas de Pedro Ganendi, por 100 rillas servicio escolar, reparaciones edificio escuela Rivero 7383'. - Una de Casa Roupart, arreglo patio escuela Sou Espanolet 2000'. - Una de Bartolomé Crespi, pintar y arreglar portinas escuela Casa Blanca 1.655'. - Una de libros Mallorca, por 12 ejemplares Celia Viñas, 310'. - Una del Episc Mallorquin, por exemplar dos vidrieras Castillo Bellver 1.187'50 - total 15.564'50 pesetas.

Se acuerda declaración de Urgencia. - En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, en el Orden del Dia, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los asistentes:

I

Para a la Comisión de Plantillas propuesta creación de un puesto de Archivero.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Buencia de Alcaldia encargada de Obras, relativo a creación de una nueva plaza de detorado Arseros de la Corporación.

Se acuerda pase a la Comisión de Plantillas.

II

Para a informe Sr. Ingeniero dictamen sobre resolución problema inundaciones por la lluvia en la Soledad.

Acto seguido, y de la misma Buencia de Alcaldia, se da lectura a un dictamen relativo al problema de las inundaciones que se producen en el barrio de la Soledad, cuando llueve.

Se acuerda pase a informe del Ingeniero Municipal para que vea las posibilidades y conveniencias de realizar el estudio sobre la cuestión de que se trata.

Preguntas y Preguntas: El Sr. Pasual se interesa para que en

la casa de locos se construya un departamento depósito de cadáveres, a consecuencia de accidentes de circulación.

Paseual: Manifiesta que el almacén de la Muralla está cerrado. Se le contesta que la vigilancia interior del mismo corresponde a Fomento.

Ha encurado su asistencia al acto el Sr. Fuiter Mayans.

Y en este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora tres treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los asistentes al acto, de todo lo cual Certifico.

El Alcalde,

Diego de los Rios

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor
[Signature]

El Secretario,
[Signature]